

Expediente: 1105/23

Carátula: **CORBALAN ANGEL DANIEL C/ MONTEROS GUSTAVO ANIBAL Y OTRO S/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**

Tipo Actuación: **SEGUNDA AUDIENCIA CON FD**

Fecha Depósito: **14/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20173551127 - CORBALAN, ANGEL DANIEL-ACTOR/A

20304422247 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO/A

90000000000 - MONTEROS, GUSTAVO ANIBAL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1105/23



H102345346931

JUICIO: CORBALAN ANGEL DANIEL C/ MONTEROS GUSTAVO ANIBAL Y OTRO S/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL). EXPTE. N° 1105/23 - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN XVI NOM.-

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 13 días del mes de febrero de 2025 siendo hs. 14:00 tiene lugar la 2° Audiencia de Producción de Pruebas y Conclusión de la causa para definitiva en el marco del desarrollo del proceso de oralidad civil en Sala 1 de Audiencias del Poder Judicial ubicada en el 2° piso del Palacio de Tribunales, fijada por este Juzgado Civil y Comercial Común de la XV Nom. a cargo de la Magistrada Dra. María Florencia Gutiérrez, con la asistencia de la **Oficina de Gestión Civil y Comercial de la 4° Nom.**, en el proceso caratulado: **CORBALAN ANGEL DANIEL c/ MONTEROS GUSTAVO ANIBAL Y OTRO s/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL)**, encontrándonos presentes el prosecretario Martín Vázquez Paz, audiencista Natalia S. Rocha, el actor **Ángel Daniel Corbalán - DNI 25.740.309** junto a su letrado apoderado **Dr. Jorge Adrián Díaz - MP 3718**, en representación de la **citada en garantía Paraná Sociedad Anónima de Seguros** su letrado apoderado **Dr. Arturo Forenza - MP 6516**.

Abierto el acto se invitó a las partes a deliberar a fin de llegar a un acuerdo conciliatorio total o parcial de modo de encontrar una forma de solución del conflicto. Al no existir posibilidad de conciliar se dio continuidad al presente acto

Se produjo la prueba de declaración de parte del Actor N°3, deponiendo posiciones el demandado **Sr. Gustavo Anibal Monteros DNI N° 16.541.014**, mediante pliego de posiciones en papel el cual fue abierto por S.S. en el presente acto. Seguidamente el actor **Sr. Ángel Daniel Corbalan - DNI 25.740.309**, realizó declaración de parte, bajo interrogatorio libre.

A continuación se dio por concluido el plazo probatorio y se efectuó el informe del actuario - el cual obra en actuación separada- ordenando la agregación de los cuadernos de prueba. Asimismo, en virtud de que contando con el consentimiento de las partes, el presente proceso se inició como proceso sumario, no existe la posibilidad de alegar, por lo que la Magistrada ordenó que por

Secretaría se practique la planilla fiscal correspondiente; una vez abonada la misma, la causa deberá pasar a dictar sentencia.

Acto seguido se dio por concluida la audiencia. SECRETARÍA. San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2025.

Dra. María Florencia Gutiérrez

-Jueza Civil y Comercial Común XV Nom.-

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232397050

Certificado digital:

CN=VAZQUEZ PAZ Martin Ezequiel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20337557067

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.